



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 18 09 DE AGOSTO, 2016

En la ciudad de Guaranda a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciséis, siendo las 09:15, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décima octava, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

Ausentes: **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante de los Estudiantes; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador.

Asisten como invitados a esta sesión los señores Vicedecanos de las Facultades, el señor Director del Departamento de Cultura Física y el Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros, gracias por su presencia, vamos a dar inicio a esta sesión de Consejo Universitario.

Por secretaría se constata el quórum, mismo que está legalmente constituido.

Por secretaría se da lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Análisis y resolución del Informe de Evaluación al Desempeño Docente, periodo octubre 2015 - marzo 2016, enviado por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación;
3. Análisis y resolución del Distributivo Académico, periodo septiembre 2016 - febrero 2017.

Dr. Ulices Barragán, en consideración el orden del día y que se deje constancia de la presencia de los compañeros vicedecanos de las facultades, pues han sido convocados para esta sesión.

El orden del día es aprobado.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

SEGUNDO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE, PERIODO OCTUBRE 2015 - MARZO 2016, ENVIADO POR LA DRA. ARACELI LUCIO QUINTANA, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN.

Por secretaría se da lectura a oficio enviado por la Dra. Araceli Lucio, que en su parte pertinente manifiesta: *"Con un atento saludo, me permito remitir la resolución específica del quinto punto de l Acta de la Comisión Académica No. 008-CA-UEB-2016 aprobada en la sesión ordinaria del 08 de junio del 2016, para su tratamiento en Consejo Universitario. QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación del informe de Evaluación al desempeño Docente, Periodo Octubre - Marzo 2016"*

Dra. Araceli Lucio, buenos días con todos, en la Comisión Académicas se realizó un análisis y la aprobación del informe general de evaluación del ciclo anterior, el actual también está para tratamiento de Comisión Académica, como novedad hemos detectado que en algunas Facultades no han cumplido con todas estas fases, de parte del Vicerrectorado Académico, se dio apertura para que los que no hicieron lo hagan, hemos superado en el 98%. Estos resultados de acuerdo a las recomendaciones del CEAACES, se entrega a los señores Vicedecanos, en la resolución de aprobación, deben entregar la información de cada docente por carrera, ahora se tiene este informe, las autoridades deben presentar alternativas de mejoramiento, pero si queremos hablar de especificidades, está en consideración entregar de manera pormenorizada por parte de los señores Vicedecanos el informe de cada uno de los señores docentes.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el Informe de Evaluación al Desempeño Docente.

Ing. Vinicio Montalvo, nosotros tenemos el informe de lo que es la evaluación, tenemos ciertos inconvenientes en cuanto a la autoevaluación y evaluación por pares, algunos de los docentes no tuvimos el tiempo ni el espacio para realizarlo, estos resultados al ser ya ejecutados, no sé si mejor nos puede perjudicar, debemos analizar este particular.

Dr. Carlos Domínguez, me encuentro preocupado al observar la calificación obtenida en Ciencias de la Educación, vemos que llegamos apenas a un 68.8% de ponderación y en la coevaluación no llegamos ni al 50%, creo que aquí existió despreocupación de los pares. Estas son cosas que se han suscitado anteriormente, la despreocupación nuestra es la que nos lleva a estos inconvenientes, existe un cronograma establecido, pero llegado el momento, no se ingresa al sistema y este se cierra, ahora debemos buscar soluciones, como miembro de Consejo Universitario, quisiera saber, qué medidas se tomaron a consecuencia de esto, qué es lo que pasa en la Facultad.

Dra. Araceli Lucio, se aprueba un cronograma y los señores Vicedecanos comunican a los señores docentes, a pesar de aquellos hubo prórroga de este cronograma, se ha tomado correctivos, además de que en el calendario académico se aprobó esta evaluación. La información ha sido enviada a los correos electrónicos y publicados en la página web de la UEB, estoy de acuerdo con el Dr. Carlos Domínguez, debemos tomar ciertos correctivos,



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

esta evaluación es del ciclo anterior. La sugerencia de los compañeros Vicedecanos, es que se mantengan estas notas para que se sienta un precedente y tomen conciencia de la evaluación.

Dr. Marcelo Venegas, comparto con ese criterio que se debe mantener los resultados, pero además de debe ver las causas del por qué estas calificaciones, en mi caso no he podido ingresar a la página para hacer la evaluación, entonces no necesariamente tiene que ser culpa del profesor sino de la persona que administra la página, hable con la Sra. Mariana García y enseguida quisimos comunicarnos con los administradores de la página, pero no hubo respuesta, entonces yo hablé con la señora Vicedecana y ella puso un oficio y de ahí se habilitó la página, puede ser por esto que algunos compañeros no pudieron realizar la evaluación, pienso que también en este informe se debe poner estos inconvenientes. Otro inconveniente es con los señores estudiantes, hay que hablar con la verdad de lo que está pasando con los señores estudiantes. En este informe debe haber antecedentes, los parámetros de la evaluación y no solamente cuantificarlos sino también cualificarlos.

Dra. Araceli Lucio, de lo que ya estaba establecido en el cronograma, pidieron que se abra el sistema por dos veces y se dio esta oportunidad, en Comisión Académica lo que pidieron es que se abra por tercera vez, esto hay que aclarar.

Lic. Elena Valdívieso, la Dra. Lucio ha manifestado que hay un resultado general que alcanza el 77%, más que ver quienes no hicieron la evaluación, hay que tomar en cuenta las debilidades, tenemos que dar soluciones con capacitaciones a los compañeros. Sugiero se apruebe, aquí están los resultados de la evaluación real. A futuro se pueden tomar los correctivos de manera individual.

Lic. Marco Camacho, ustedes acaban de ver que en Cultura Física de los 10 profesores que trabajamos ahí no hemos hecho la evaluación por pares, en Ciencias de la Educación nos dan los nombres de los compañeros con los que vamos a realizar esta evaluación, pienso que tal vez hay un cruce de información entre el Departamento y la Facultad. Lo importante es tratar de buscar alguna solución, pues la única que se perjudica es la institución. Se debe capacitar a las personas para que puedan hacer esta evaluación.

Ing. Vinicio Montalvo, quisiera que le ponga en la parte estudiantil, nosotros tenemos una población estudiantil de 3846 estudiantes, debemos ver qué Facultades tienen el menor puntaje en esta evaluación. Es altísima la cantidad de estudiantes que no evalúan en la institución, esto contrapone a los informes del SIANET, entonces con esto se diría que los profesores no damos clases, esto sería muy contradictorio para la institución, tenemos que pensar muy bien lo que pasaría si se publica este informe. Hay que tomar estrategias para resolver estos problemas.

Dr. Carlos Domínguez, hay que tener conocimiento de los parámetros de evaluación para emitir un criterio al respecto, aquí los estudiantes no acudieron a evaluarnos. Uno de los factores que pueden calificar los estudiantes es que no vayamos a dar clases, pero no se puede decir que de esto se desprende que los resultados sean porque no vamos a dar clases. En este informe no están los correctivos que se deben tomar. No sé si ya están



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

notificados los compañeros con estos resultados, no se puede esperar que esté aprobado este informe para notificar, no se puede negar el derecho a la defensa de los compañeros, pueden ser muchos los factores por los que no se ha hecho la evaluación, por ejemplo, el internet es malo. Insisto en que no se puede aprobar así este informe mientras los implicados no sean notificados y tengan derecho a la defensa.

Ab. Rolando Núñez, todo proceso de evaluación es bastante positivo pues nos permite un verdadero análisis de las actividades que se desarrollan en la UEB, lo que preocupa es el escaso compromiso de los estudiantes y de los que fungimos la docencia, debemos empezar a tomar correctivos, hay que notificar a los señores profesores para que tengan derecho a la defensa y para que justifiquen el por qué no realizaron esta evaluación, en lo personal, en la coevaluación yo tenía cero, pero gracias a la señora Vicedecana pude realizar este proceso. Hay que tomar los correctivos necesarios.

Dr. Ulices Barragán, creo que las exposiciones evidencian serios problemas que acontecieron en el proceso de evaluación, en ciertos casos al referirse a la evaluación de los estudiantes, por ejemplo, en educación física, hay dos estudiantes matriculados, cómo justificamos la carga horaria de los profesores contratados?, cómo justificamos la contratación de profesores si no hay estudiantes?, me preocupa enormemente la situación. Muchas personas no manejamos bien la tecnología, pero en la evaluación por pares puede ser que el docente no dio el click para grabar, lo que dice el Dr. Carlos Domínguez es verdad también, pues el internet no es muy bueno aquí en la UEB. Hay que analizar la totalidad de los profesores que no han hecho la autoevaluación. No creo que se pueda publicar en la página estos resultados. Tenemos que cuidarnos mucho en esto. La Constitución es clara y protege la integridad de las personas, y más que todo la intimidad de la persona. Creo compañeros, que al momento de publicitar esto, vamos a tener a montones acciones penales. Debemos analizar cuál fue el motivo por el que no realizaron la evaluación, hay muchos factores para esto, puede ser también que los señores estudiantes no evaluaron porque ya salieron a vacaciones. Debemos tomar la resolución más adecuada. Hay que tener en cuenta además, que para el concurso de merecimientos, para obtener los 5 puntos adicionales, esto será de acuerdo a la evaluación al desempeño docente. Debemos notificar a los compañeros para que justifiquen la no comparecencia a este proceso. En consideración compañeros este informe. Por ejemplo en derecho, la mayor parte de los estudiantes no realizan la evaluación, de 629 estudiantes realizan la evaluación 179 y no realizan 450, esto es preocupante.

Dra. Araceli Lucio, el retraso en este ciclo fue que la plataforma estaba en reparación, otra cosa es que en el calendario académico ya se hace constar la evaluación al desempeño docente. Hemos pedido a todos los jefes de áreas que recorran las facultades, se ha sugerido a las facultades que elabore la capacitación de la planta docente de acuerdo a la especificidad. De parte del equipo evaluador, nos pidieron el reglamento de sanciones, por parte del CEAACES se ha pedido un informe de que a quienes se les ha sancionado con este reglamento, estamos trabajando en ello. Debemos descentralizar para que cada facultad realice este proceso. Se ha sugerido por parte del CEAACES que se entregue en forma personalizada a cada uno de los señores profesores el resultado de la evaluación, se ha realizado esto con el Ing. Quizhpe. De los ciclos anteriores se entregó en sobre cerrado



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

el resultado de la evaluación al desempeño docente. Hemos sistematizado los resultados de los tres últimos periodos la evaluación de los señores profesores. Hay necesidad de plantear a más de los estímulos a los señores profesores, las sanciones. De acuerdo con el señor Rector de no publicar estos resultados por los problemas que nos puede traer, pero en otras universidades esos resultados están publicados y puestos con rojo quienes no alcanzan el 60% de la evaluación.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros para poder tomar una resolución.

Ing. Daniel Rosillo, para aclarar esto de los estudiantes en Cultura Física y en Informática, ellos no son estudiantes de Facultades, ellos son estudiantes que no egresaron por falta de aprobación de estos institutos. Por esta razón es que constan pocos estudiantes.

Dr. Carlos Domínguez, creo que no debemos aprobar este informe por todo lo analizado mientras no se notifique a los compañeros profesores, observé la calificación obtenida en este proceso de evaluación, se debe indicar en este informe motivos, razones y circunstancias por las que los compañeros profesores y estudiantes no acudieron a este proceso. También debe constar en este informe que se ha notificado a los compañeros profesores, las medidas correctivas que se ha tomado, no sólo las sanciones sino también los estímulos.

Dra. Lucio, de acuerdo con el Dr. Domínguez, cada Facultad se digne enviar un informe justificativo del por qué no se realizó el proceso.

Dr. Ulices Barragán, en consideración la propuesta del Dr. Domínguez, la que es apoyada por la Dra. Lucio.

Dr. Carlos Domínguez, concomitante se debe trabajar en el mejoramiento del proceso, el mismo que se debe realizar antes de culminar el periodo académico. Debemos ver también por qué no se aplicó la evaluación en las fechas correspondientes, por esto debemos notificar prorrogadamente estos resultados, es importante que se maneje con prolijidad la notificación, es legal la notificación electrónica, hay que tener mucha reserva con estos resultados.

Dra. Araceli Lucio, la sugerencia que se plantea en el plan de mejoras, es que la evaluación se entregue a las autoridades de las facultades y ellos se encargan de administrar de manera correcta esta información. Es buena la sugerencia de que se empodere una sola persona de esta información para que se maneje de mejor manera.

Dr. Ulices Barragán, pienso que está suficientemente debatido este tema, en consideración la propuesta del Dr. Carlos Domínguez y adoptar los mecanismos necesarios tendientes a mejorar el proceso.

Dr. Carlos Domínguez, hay que revisar el reglamento, en él tiene incluso recurso de apelación, por eso no podemos tomar una determinación pues no se ha cumplido con



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

debido proceso. Es importante que se notifique a los compañeros profesores antes de aprobar.

Dr. Marcelo Venegas, hay que revisar también el número de profesores de la UEB, por ejemplo dice que no se ha hecho la evaluación al Dr. Joscelito Solano, al Dr. Carlos Rivadeneira y al Dr. Gabriel Galarza por restar con comisión de servicios, pero para este período el Dr. Galarza ya estaba como decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

RCU - 08 - 2016 - 0087

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "DEJAR PENDIENTE LA APROBACIÓN DEL INFORME, MIENTRAS SE NOTIFICA A LOS SEÑORES PROFESORES CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE, DEL PERIODO OCTUBRE 2015 - MARZO 2016, SEGÚN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO"

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO, PERÍODO SEPTIEMBRE 2016 - FEBRERO 2017

Dr. Ulices Barragán, compañeros vamos a empezar el análisis en orden alfabético, primero los compañeros con nombramiento.

Se da inicio al análisis del distributivo académico para el periodo septiembre 2016 - febrero 2017.

Dr. Ulices Barragán, que se vaya tomando en cuenta los parámetros de la elaboración del distributivo.

Lic. Elena Valdivieso, habíamos solicitado en Consejo Universitario anterior la partida presupuestaria, entonces desde ahí debemos partir. Debemos analizar primero la parte económica para luego analizar el distributivo.

Ing. Marco Lara, se tuvo que hacer una serie de reformas para lo de los contratados, se ha enviado al Ministerio de Finanzas y el día de ayer llegó la aprobación, en esta aprobación ha llegado menos USD 40,000 pero ya se realizó una nueva reforma para este faltante.

Dr. Ulices Barragán, considero que es importante tratar de que los contratados sean en el menos número posible.

Lic. Elena Valdivieso, de lo que estuvo presupuestado anteriormente, ahora está mucho más, entonces debemos ver si hay disponibilidad de este dinero.

Dra. Araceli Lucio, hay que recordar que una de las sugerencias es que se mantenga el tiempo de dedicación. Está hecho para tres meses, se planteó que sea desde septiembre pero está solo desde el mes de octubre.

Lic. Elena Valdivieso, quisiera preguntar si los contratos van a ser desde octubre, entonces los profesores contratados como van a asistir a esta inducción, porque si van a existir



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

docentes nuevos que requieren de esta inducción. Además, si los contratos van a ser desde octubre, no podrían presentar sílabos a tiempo.

Dra. Araceli Lucio, la propuesta era esa, pero no hay dinero, lo que se sugiere es que en cada facultad se realice esta inducción.

Dr. Ulices Barragán, las personas que tienen los requisitos tienen que asistir a la inducción, estamos preocupados por este asunto, pues ya no estamos en época de bonanza. Estaba planificada una sesión de trabajo con el Econ. René Ramírez sobre asunto de dinero.

Dr. Marcelo Venegas, quiero hacer una observación, está bien de que el Vicerrectorado Académico haga un análisis, pero esto debe ser trabajo del Vicerrectorado Administrativo Financiero, por ejemplo en el Departamento de Cultura Física hay un profesor que va a ganar más de 2000 dólares por 20 horas de clases, debemos tener este análisis por parte del Vicerrectorado Administrativo Financiero.

Ing. Marco Lara, este sueldo es por los tres meses, a USD 800 mensuales por tres son USD 2400. Cabe indicar que en las reuniones que mantuvimos el ciclo anterior, se esbozó una matriz de cómo se iba a ir trabajando, en esta matriz está cuánto ganan, lo de fondos de reserva, lo del seguro, lo que nos preocupa es cuantos docentes se va a contratar.

ALDÁS CÁRDENAS JAIME WILFRIDO

Dr. Carlos Domínguez, se había quedado que se iba a realizar el distributivo de acuerdo a la normativa legal, me preocupa lo de "planta de balanceados" dentro de que indicador va esto.

Ing. Sonia Salazar, esto se ubica en investigación.

ALTUNA VÁSQUEZ JOSÉ LUÍS

Lic. Elena Valdivieso, que hace con 2 horas en la Dirección de Planeamiento?, muchos docentes no tienen las dos horas para preparación de clases, se nota que es relleno. Mi sugerencia es que se le quite preparación, elaboración, aplicación y calificación de exámenes, trabajos y prácticas y estas horas se le incrementen en Planeamiento.

Dra. Araceli Lucio, esto es el requerimiento que enviaron de la Facultad.

ALVARADO AGUILERA REBECA ESTHER

Lic. Elena Valdivieso, me indicó la señora Decana que ahora se debe poner horas en evaluación institucional, es por esto que se le ha dado estas horas a la Dra. Alvarado

Se continúa con el análisis del distributivo académico.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Araceli Lucio, las facultades deben tener muy en cuenta los problemas que tienen los señores docentes, hay muchas denuncias por parte de los señores estudiantes.

Ing. Vinicio Montalvo, hay que tomar en cuenta estas particularidades, debemos analizar también a los señores estudiantes, muchos de ellos no tiene ese amor a lo que están estudiando y ahí empiezan a satanizar a los profesores de ciertas materias, principalmente con los que dan números. Si existen denuncias, son las instancias respectivas las que deben tomar una decisión y los correctivos del caso. Además en donde están las denuncias de los estudiantes, no hay por escrito.

Lic. Elena Valdivieso, esto que estamos analizando ahora tiene mucho que ver con lo de la evaluación, se debe poner en la evaluación el comportamiento ético, moral de los señores profesores, esto queda en el aire, de esta manera se podría evidenciar la falta de moral de ciertos profesores.

Dr. Carlos Domínguez, hay que tomar muy en cuenta esto, cuando el río suena, piedras trae. No porque no haya denuncias por escrito, quiere decir que no sean así las cosas. Muchas novedades existen que tal vez desconozcan las autoridades, los estudiantes no denuncian por temor a las represalias. Además hay que ver el número de estudiantes que pierden en un ciclo. Se ha tomado medidas en cuanto a esto?, si pierden todos los estudiantes en un ciclo, quien está fallando?

BALLESTEROS JIMÉNEZ ROCÍO DE LAS MERCEDES

Ing. Marco Lara, en alguna parte indica hasta cuantas horas se puede dar en vinculación?, algunos profesores tienen 3, 4 o 5 horas y otros 10, entonces en que se basan para poner estas 10 horas. A muchos docentes que tienen proyectos de investigación tienen 5 horas, y aquí para vinculación están poniendo 10 horas.

Dra. Araceli Lucio, esto lo ha hecho la Facultad porque requieren de horas en vinculación, hay que fortalecer en este aspecto.

BARRAGÁN VINUEZA LORENZA SUSANA

Dr. Carlos Domínguez, hay que ver la Oficina Jurídica dentro de que indicador está inmerso.

Dra. Araceli Lucio, está dentro de Vinculación con la Sociedad.

BONILLA JUAN ELOY

Dr. Carlos Domínguez, me preocupa que se ponen horas en proyectos de innovación y no tiene pertinencia con los indicadores que están en el reglamento.

CAMACHO ESCOBAR MARCO ANTONIO



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Carlos Domínguez, el Lic. Camacho es legalmente elegido para Consejo Directivo, pero para Consejo Universitario es solamente invitado, entonces deberíamos eliminar estas horas de Consejo Universitario.

ERAZO ARGUELLO LUÍS FERNANDO

Lic. Elena Valdivieso, el Dr. Erazo el ciclo anterior no cumplió con sus horas de clases, había renunciado a sus horas de clase en Enfermería.

Dra. Araceli Lucio, son seis horas, se les puede ubicar los días viernes para que venga a dar clases.

Se suspende la sesión siendo las 12H30, para reanudarse a las 14H30.

Siendo las 14H55, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

Ausentes: **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante de los Estudiantes; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador.

Asisten como invitados a esta sesión los señores Vicedecanos de las Facultades, el señor Director del Departamento de Cultura Física.

Dr. Marcelo Venegas, han pasado 10 minutos, que por favor se tome en cuenta el Reglamento para el Funcionamiento de Consejo Universitario, procedo a retirarme, pero que consta en actas que estuve presente.

Se continúa con el análisis del distributivo

ESCUDERO VÁSCONEZ MIRIAN EUGENIA

Dr. Carlos Domínguez, la compañera ya está jubilada.

Dra. Araceli Lucio, Talento Humano debería pasarnos la información para poder de esta manera, coordinar el distributivo.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

FIERRO BORJA SONIA DEL CARMEN

Dra. Araceli Lucio, tiene solo 15 horas clases y no está dentro del rango, le falta una asignatura para poder cubrir con sus horas.

Lic. Elena Valdivieso, quedaron del Ing. Donato horas de clase, entonces se podría ubicar estas horas a la compañera para que complete su carga horaria.

FIERRO SALTOS WASHINGTON

Dra. Araceli Lucio, está para tratamiento de Consejo Universitario el permiso que ha solicitado el Ing. Fierro, mientras tanto se debe ubicar las horas de clase.

Ing. Marco Lara, póngale la carga horaria mínima, ya están los informes para el permiso respectivo.

GALARZA LÓPEZ GABRIEL AQUILES

Dr. Ulices Barragán, en el caso del Dr. Galarza cumple 70 años en septiembre, entonces automáticamente se desvincula de la universidad.

GALARZA RAMOS LUÍS ALFREDO

Ing. Marco Lara, deben hacer un seguimiento de las personas que no cumplen con sus horas de trabajo.

Dra. Araceli Lucio, le ubicamos estas horas, pues en la Facultad de Agronomía no querían darle horas de clase, porque decía la señora Vicedecana que nunca cumple con sus actividades, que ni a clases asistía. La facultad debería presentar una planificación para el mantenimiento de maquinaria.

Ing. Vinicio Montalvo, se debería ubicar al compañero horas para mantenimiento de la maquinaria de la facultad y el señor Decano debe dar el seguimiento a estas horas.

Ing. Marco Lara, no se le podría ubicar horas de mantenimiento, pues él es docente.

Dr. Carlos Domínguez, si tenemos personas que se les puede ubicar en ciertas actividades, ubiquémoslos, sería ilógico que teniendo un Ingeniero Mecánico se quiera contratar a alguien de afuera para que haga el mantenimiento de la maquinaria, con la debida planificación por su puesto.

GARCÍA ALARCÓN EDGAR ENRIQUE

Dra. Araceli Lucio, cuál es el problema que había con el Ab. García?

Dra. María Eugenia Pazmiño, reclamaba las horas de Derecho Tributario



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, tengo que informar que hubo una observación por parte de los evaluadores, a él no le da el perfil para ser Director de Carrera en Derecho, aquí está prevaleciendo el título de tercer nivel. Deberían buscar asignaturas en la Facultad de Ciencias Administrativas y ubicarle ahí.

Ing. Vinicio Montalvo, ahora me pregunto, quién pone a los Directores de Escuela? Usted señor Rector.

Dr. Ulices Barragán, es verdad que yo nombro los Directores, pero bajo requerimiento de las autoridades, se conversó y se autorizó a que él sea el Director creyendo que sería beneficioso para la Facultad de Jurisprudencia, pero ya viene el informe de evaluación y él compañero no tiene el perfil para ocupar este cargo.

Dra. María Eugenia Pazmiño, pero entonces si sale el Ab. García, tendría que obligar a alguien para que asuma estas funciones.

Dr. Ulices Barragán, si no hay una persona que asuma esta responsabilidad, estas funciones pasarán al Vicedecanato. En las horas de clase, tampoco tributa para la evaluación, pues si bien es cierto, él es abogado, pero no tiene maestría en este campo, entonces es la hora de ubicar la carga horaria en la Facultad de Ciencias Administrativas.

Ing. Vinicio Montalvo, creo que es el momento oportuno para realizar cambios, hay Directores que están ya más de 10 años en ciertas carreras y no colaboran en nada, hay que actuar ya en función institucional.

Dr. Ulices Barragán, si así se requiere, hagámoslo, pero necesito del requerimiento de la Facultad, pues son ellos los que saben con quién quiere trabajar.

GUARNIZO DELGADO

Ing. Vinicio Montalvo, no le dimos permiso a él para sus estudios?

Dra. Araceli Lucio, aún no se ha tratado en Consejo Universitario, está el pedido realizado, y se encuentra en Talento Humano para que realice el informe correspondiente.

Ing. Maricela Espín, la Facultad ha enviado así, pues no hay todavía una resolución de Consejo Universitario en donde le otorgan el permiso.

GUERRERO GUERRERO DOLORES LIBIA ESTHELA

Dra. Araceli Lucio, no sé cómo trabajaron en el distributivo, la Lic. Guerrero está como delegada a vinculación y tiene más horas para vinculación.

Lic. Elena Valdivieso, la Lic. Guerrero está dirigiendo un proyecto de vinculación.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

INIGUEZ JIMÉNEZ GLORIA PIEDAD

Lic. Elena Valdivieso, hay que cambiarla como Directora de Escuela, pues no le da el perfil.

Dr. Ulices Barragán, al no tener el perfil, no puede fungir estas funciones, pero debe venir el oficio de la Facultad indicando este particular. La compañera es Ingeniera Agrónoma.

Dra. Araceli Lucio, ella está haciendo la maestría en el Perú, pero no sé quién le autoriza estos permisos para salir, porque son algunas veces que ha salido.

JÁCOME PILCO CARLOS RODRIGO

Dra. Araceli Lucio, él es PhD y solamente tiene 4 horas en investigación, se debería ubicar más horas para investigación. Además se les debe asignar horas para artículos científicos.

LARA OLALLA MARCO VINICIO

Ing. Marco Lara, esas materias no están dentro de mi perfil, sugiero que se cambien estas horas.

LÓPEZ PAREDES SILVANA

Dra. Araceli Lucio, a las compañeras que se les ha puesto horas de clase para oferta académica, la sugerencia es que asistan a las capacitaciones.

MARMOL ESCOBAR OLMEDO JAVIER

Dra. Araceli Lucio, hemos insistido en que se le ubiquen horas de clase en las Facultades, pero no le ubican, le falta las horas administrativas.

Ing. Marco Lara, las facultades deben ubicar las horas. El compañero tiene dos títulos y está por terminar su segunda maestría.

Lic. Alberto Carrera, el compañero en todo el mes de julio no ha venido a la universidad, les da la clave del SIANET a los señores estudiantes y aparece como que nunca ha faltado, el compañero quiere solamente la parte económica, yo tengo una grabación en la que le denuncian por pedir dinero.

MORENO DEL POZO GUIDO FRANCISCO

Dr. Ulices Barragán, él es PhD en Ciencias Pedagógicas, él está sobrevalorando la abogacía por encima de su PhD, tiene que centrarse en lo que tiene que ver con su PhD, en qué aporta para la facultad?



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Sonia Salazar, lo hemos considerado, pues necesitamos abogados con maestría, entonces pienso que está bien ubicado.

Dra. Araceli Lucio, en investigación hay que ubicarle artículos científicos. El compañero ya presentó el informe de año sabático pero la Comisión Académica no trató, pues todavía no se cumple el tiempo, el culmina su año sabático en el mes de septiembre.

NÚÑEZ JIMÉNEZ VÍCTOR HUGO

Dra. Araceli Lucio, el Dr. Víctor Hugo Núñez renunció el año anterior a la facultad de Ciencias de la Educación, no sé si para este ciclo lo reciban nuevamente.

PAREDES VALLEJOS MARCO JACINTO

Ing. Maricela Espín, el Dr. Paredes tiene 16 horas académicas en la Facultad de Ciencias Administrativas, entonces considero que debería pertenecer a esta facultad y tributar a ella.

RUILOVA CUEVA MARÍA FERNANDA

Dra. Araceli Lucio, nadie tiene carga horaria en diseño e impartición de cursos, a la compañera se le debe poner más horas de investigación.

SALCEDO LUCIO

Dra. Araceli Lucio, en la Facultad de Jurisprudencia reclaman los señores docentes pues no se da continuidad con las asignaturas, cada ciclo se cambia.

SILVA GARCÍA DAVID RODRIGO

Dra. Araceli Lucio, la administración de la granja se podría encargar a otro docente, por qué se le ha puesto a él.

Ing. Sonia Salazar, el Ing. Silva ha sido siempre el encargado de administrar las granjas.

TORRES VALENCIA LINCOLN JOSÉ

Dra. Araceli Lucio, el Lic. Torres el ciclo anterior reclamó por qué le han puesto horas de clases en la mañana, si saben que trabaja en otro lado. Gestión de Riesgos solamente funciona en la mañana, entonces no se puede ubicar estas horas al señor profesor.

VÁSQUEZ COLOMA

Dra. Araceli Lucio, Consejo Universitario nombró a la Comisión de Escalafón, el Dr. Hugo Vásquez forma parte de ella, nos hemos reunido varias veces pues estamos trabajando en la actualización del reglamento.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Se culmina el análisis del distributivo de profesores titulares.

Dra. Araceli Lucio, profesores titulares estamos 161, pero con el nuevo concurso ingresarían 16 profesores más, así podríamos subir un poco, para los contratos se debería resolver que se realice la invitación, pues el CEAACES ha pedido evidencias de las invitaciones que se realicen para los contratos.

Dr. Carlos Domínguez, no sé si podríamos dividir en tres grupos, el primero de compañeros de nombramiento, el segundo de compañeros que ya han venido trabajando en la universidad y que hayan garantizado su trabajo, y un tercer grupo de personas nuevas.

Dr. Jorge Andrade, se debería hacer una evaluación de los señores docentes que han laborado en la universidad para así determinar los resultados de su trabajo, también se podría realizar una entrevista a cada uno de los participantes.

Dr. Ulices Barragán, lo que dice el Dr. Carlos Domínguez es que se divida en tres grupos, el primero que ya se analizó que son los de nombramiento, el segundo grupo que se considere a las personas contratadas que ya han venido trabajando en la UEB, siempre y cuando cumpla con los requisitos. No podemos de ninguna manera contratar a profesores que no tengan maestría, y por otro lado se debe hacer la invitación para profesores nuevos, esta invitación se la haría en la página de la universidad. En consideración el camino de ir analizando uno por uno o lo dejamos para analizar en otra sesión.

Ing. Maricela Espín, solicito que se tome en consideración a las personas que tengan maestría, pues de lo contrario tendríamos problemas las facultades, el ciclo anterior no se hizo ninguna invitación y eso trajo muchísimos problemas en la academia. Si quisiera que como Consejo Universitario establezcan un procedimiento que garantice el ingreso de personas idóneas a las facultades.

Dr. Ulices Barragán, no habría inconvenientes para la publicación en la prensa. Hemos averiguado en el Diario El Comercio y la publicación de media página cuesta USD 1200, esto para el concurso de merecimientos y oposición, entonces lo propio se podría hacer para la invitación. Sabemos que han existido muchísimos problemas por esto de los requisitos, pues en un momento determinado por escases de docentes, se tuvo que contratar a personas extranjeras. No sé si se establece como lo dijo el Dr. Carlos Domínguez.

Dra. Araceli Lucio, mi sugerencia es que en las facultades ubiquen los posibles profesores y así ir determinando cuales serían los paquetes a los cuales se va a llamar para invitación.

Dr. Ulices Barragán, lo que se quiere es que los profesores contratados sean ubicados en los paquetes que se han llamado al concurso, y así de esta manera se queden estos docentes con esta carga horaria. La otra selección será de profesores con requisitos y la



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

última opción sería para docentes nuevos. No sé si esto se trata el día jueves. Rogaría que se trabaje el día de mañana para poder tener pronto estos nombres.

Lic. Elena Valdivieso, sería importante que se envíe a las facultades las necesidades que se aprobaron en Consejo Universitario, esto se ha analizado primero en Comisión Académica, luego en la comisión encabezada por el señor Rector y luego en Consejo Universitario. Pienso que para los docentes contratados se debe pedir la evaluación al desempeño docente, pues algunos contratos a pesar de tener esta condición, no han realizado esta evaluación, y así evitar que docentes que no tengan los méritos suficientes vengan a trabajar como profesores.

Dr. Carlos Domínguez, entonces el trabajo debería venir de los profesores que vienen para el concurso de merecimientos y otro para los que se va a contratar.

RCU - 08 - 2016 - 0088

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE DOCENTES TITULARES, PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE 2016 - FEBRERO 2017, Y REMITIR A LA COMISIÓN ACADÉMICA, EL DISTRIBUTIVO DE PROFESORES A CONTRATO, PARA QUE PROCEDA A SU SELECCIÓN, ATENDIENDO EL LLAMAMIENTO A CONCURSO DE MERECEMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES TITULARES, RESUELTO POR CONSEJO UNIVERSITARIO; AL IGUAL QUE, LA SELECCIÓN DE PROFESORES QUE HAN VENIDO LABORANDO EN LA UNIVERSIDAD, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE"

Se da por terminada la sesión siendo las 19H30 y para certificar lo actuado, firman:

DR. ULICES BARRAGÁN V.
PRESIDENTE

AGB



ANGÉLICA GAIBOR BECERRA
ANGÉLICA GAIBOR BECERRA
SECRETARIA GENERAL

